



## CIRCULAR N° 01

DE: ARTURO CASTRO PADILLA  
Unidad Técnico-Pedagógica

A: PADRES, APODERADOS Y ALUMNOS (AS)  
Instituto Regional de Educación

En primer lugar, un saludo cordial en nombre de la Dirección, Equipo Directivo, Docentes y Asistentes de la Educación a todas las familias del colegio esperando que estén bien de salud, practicando el autocuidado y el cuidado de los demás, particularmente, el de sus adultos mayores.

Debemos reconocer que esta pandemia nos ha complicado la vida, no sólo por la incertidumbre del contagio, sino también por los efectos económicos y sociales de la misma, que han afectado a una parte importante de nuestra comunidad educativa.

En este contexto anormal hemos tenido que desarrollar el proceso educativo, conscientes además, de las dificultades socioemocionales de nuestros alumnos, de las dificultades de conectividad de un grupo importante de estudiantes y de los problemas técnicos que han tenido algunos profesores para poder conectarse oportunamente a sus clases. Ha sido un escenario complejo que lamentablemente ha afectado al aprendizaje. Sin embargo, hemos actuado con responsabilidad, con mesura y con un tremendo esfuerzo por parte de los profesores sin desconocer que también hemos cometido errores y que no siempre hemos atendido a tiempo y oportunamente las innumerables inquietudes de alumnos y apoderados. No estamos en circunstancias normales y ni padres, ni alumnos ni profesores somos responsables de esta situación, pero está en nuestras manos salir adelante, en hacer equipo y enfrentar la adversidad para llevar a cabo de la mejor manera posible un proceso que va en beneficio de niños, niñas y jóvenes de nuestro colegio.

El retorno a clases presenciales es una incertidumbre y las autoridades educacionales han insistido que ello ocurrirá sólo cuando las condiciones sanitarias lo permitan. De modo tal, que nuestro colegio mantendrá su proceso de aprendizaje de manera virtual ahora con un currículum priorizado. En efecto, el Mineduc ha puesto a disposición de los colegios esta herramienta curricular para minimizar los efectos que la pandemia ha ocasionado en los aprendizajes, tanto por la paralización de las clases presenciales como por la reducción de las semanas lectivas.

En términos simples, la priorización curricular se basa en tres principios: seguridad, flexibilidad y equidad. La **seguridad** entendida en caso que se decida el retorno a clases

presenciales. Los colegios deben crear un plan que dé seguridad a todos los alumnos de acuerdo con las obligaciones que establezca la autoridad pertinente.

La **flexibilidad** se centra en los planes de estudio, los modos de enseñanza y la evaluación. La Unidad de Currículum y Evaluación del Mineduc ha seleccionado objetivos de aprendizaje en todas las asignaturas (excepto en Tecnología y en las asignaturas electivas de 3° y 4° medio) y se trabajará con ellos durante dos años. Para el año 2020 serán objetivos **imprescindibles**, es decir, aquellos que se requieren para construir otros aprendizajes, su ausencia no le permitiría al estudiante avanzar en el aprendizaje de un área de la asignatura. En la medida en que hay progresión y favorecen el aprendizaje entonces no podemos dejar de enseñarlo; y durante el año 2021 se trabajarán objetivos **integradores y significativos**. Un objetivo de aprendizaje es **integrador** en la medida que nos permite establecer relaciones con otros conocimientos, permite a los estudiantes comprender el conocimiento de manera unificada y no atomizada lo que repercute en mayor comprensión de lo aprendido, y es **significativo** porque permite al estudiante integrarse activamente al mundo de hoy y le entrega herramientas para prepararse para el futuro.

También habrá flexibilidad en los modos de enseñanza a partir de la integración de asignaturas y en la realización de proyectos grupales articulando distintas disciplinas, entre otros.

La flexibilidad en la evaluación significa principalmente una adecuación del reglamento en aspectos como la cantidad de notas por período y el uso predominante de la evaluación formativa, aquella que monitorea el aprendizaje y que permite tomar decisiones pedagógicas pertinentes y oportunas para su mejoramiento, unido a la necesaria retroalimentación. El uso sumativo, en cambio, aquel que permite certificar los aprendizajes mediante una calificación o nota no prima en este período. La recomendación del Mineduc es flexibilizar los criterios respecto de las calificaciones y considerar que tan sólo se requiere una nota final para cerrar el año lectivo.

La **equidad**, por último, es un principio que debe orientar todo este proceso de clases virtuales y también el probable retorno a las clases presenciales, precisamente porque uno de los efectos pedagógicos y sociales de la pandemia ha sido el aumento de la brecha y la desigualdad entre los estudiantes. En nuestro colegio, el Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE), calculado anualmente por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (Junaeb) bordea el 75%; el catastro de disponibilidad tecnológica realizado en abril estableció que había un 10% de alumnos sin conexión a internet y en el último informe de la administración de la plataforma había un 5% de alumnos aún no conectados. Esos alumnos han ido quedando al margen del proceso y se les está asistiendo por medios manuales y por los textos de estudio.

El proceso escolar virtual del colegio se ha desarrollado en términos generales con cierta normalidad dentro de un contexto anormal. En este sentido reconocemos y valoramos la responsabilidad de la mayoría de los alumnos y apoderados que están colaborando para que el proceso de aprendizaje mejore aun más. La mayoría de los alumnos se conecta a las clases, desarrolla las actividades de classroom, envía los trabajos para la evaluación, etc.

Sin embargo, todavía hay algunos que no lo hacen, motivados por distintas razones, pero que no contribuyen al cierre de los procesos adecuadamente. A estos alumnos y a sus apoderados, y a todos aquellos que pudiesen compartir sus ideas, queremos pedirles, independientemente de las razones que tengan para no estar de acuerdo con la modalidad de enseñanza que se ha elegido, que tengan discrepancias con las formas de evaluación que se han establecido, que tengan opiniones adversas respecto de la administración financiera del colegio en esta emergencia sanitaria, que nos critiquen porque pareciera que estamos más preocupados de la continuidad del proceso más que de la humanidad de los alumnos y sus familias, o por las razones que fueren, que hagamos equipo y que comprendan que la esencia del colegio y la función de los profesores es lograr aprendizajes con todos los alumnos sin excepción de la manera como la institución lo ha planificado. Respetamos la opinión de cada uno de ustedes y valoramos la diversidad de pareceres, pero en esta dificultad presente necesitamos aporte y colaboración.

En Instructivos entregados a los profesores y profesoras se les ha pedido que registren durante el mes de julio a lo menos una evaluación sumativa con calificación. Esperamos que este proceso evaluativo se esté desarrollando normalmente con asistencia completa. Luego habrá dos calificaciones más, como mínimo, en cada asignatura hasta el cierre del año lectivo. La idea es que la nota final para cerrar el año no sea una, sino el promedio de varias, de manera tal que el alumno tenga oportunidades evaluativas para mejorar su promedio. Esperamos que todos los alumnos sean promovidos por sus propios méritos, porque han logrado evidenciar progresos en su aprendizaje y no por medidas administrativas ajenas al proceso.

Solicitamos a todos nuestros alumnos y alumnas a hacer el máximo de sus esfuerzos para lograr el cumplimiento de las metas de aprendizaje. También le hemos pedido a nuestros profesores los mayores esfuerzos para llevar a cabo, en este contexto de emergencia, el proceso de enseñanza aprendizaje, considerando todas las variables intra y extra pedagógicas, producto de la situación imperante, desde las dificultades para aprender hasta los problemas socioemocionales de muchos alumnos. Están plenamente vigentes los decretos sobre educación inclusiva, así como las recomendaciones de flexibilidad y equidad en el trabajo pedagógico. A pesar del distanciamiento físico del colegio y de los profesores, siempre la institución y quienes trabajamos en ella, estaremos dispuestos a buscar las soluciones a los problemas que se vayan presentando. Sólo necesitamos el apoyo y la colaboración de alumnos y apoderados para llegar a feliz término en este proceso.

Agradezco la atención y su buena voluntad.

Un saludo cordial

ARTURO CASTRO PADILLA  
UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA

RANCAGUA, 27 de julio de 2020